

CÁMARA DE ENTIDADES DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO AMBULATORIO



ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y
HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



IMPORTANCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD COMO EMPLEADORES

REALIDAD DEL SISTEMA DE SALUD ACTUAL

- El sistema de financiamiento de la salud en Argentina es altamente fragmentado.
- El sistema de prestación médica está conformado por prestadores públicos y privados en partes prácticamente iguales.
- Hay escasas o nulas articulaciones entre los efectores públicos y privados.
- Total desbalance por falta de planificación sanitaria en la composición de los recursos humanos en salud.
- Inexistencia de registros de identificación de las poblaciones sin cobertura.

SISTEMA DE SALUD ARGENTINO

MIXTO



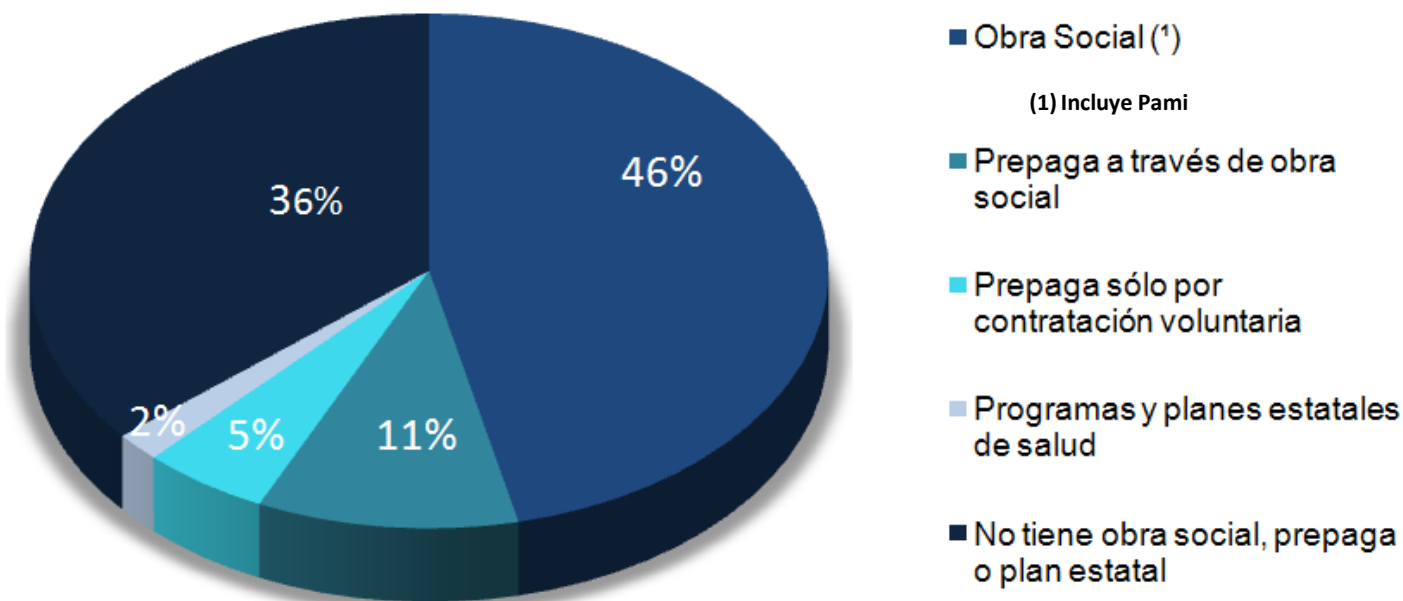
Subsector Seguridad
Social

Subsector
Público

Subsector
Privado



TIPO DE COBERTURA DE SALUD A NIVEL NACIONAL



Población en viviendas particulares	Tipo de cobertura de salud a nivel Nacional				No tiene obra social, prepaga o plan estatal
	Obra Social (¹)	Prepaga a través de obra social	Prepaga sólo por contratación voluntaria	Programas y planes estatales de salud	
39.671.131	18.410.964	4.192.827	2.029.716	722.942	14.314.682
100%	46%	11%	5%	2%	36%

Seguridad Social Nacional

Obras Sociales Sindicales:

trabajadores activos registrados del sector privado y público nacional.

Obras Sociales de Dirección:

trabajadores jerárquicos activos registrados del sector privado
y público nacional.

PAMI:

trabajadores jubilados del sector privado y público nacional.

Monotributistas

Trabajadores no asalariados registrados de ingresos bajos y medios

- 300 Obras Sociales con 19.000.000 de beneficiarios.

Seguridad Social Provincial

- Los trabajadores registrados, activos y pasivos del sector público provincial y municipal.
 - 24 Obras sociales con 6.000.000 afiliados

Empresas de Medicina Prepaga

- Trabajadores autónomos, asalariados no registrados e inactivos con capacidad de pago.
- 196 empresas con 3.500.000 afiliados, 58% en Buenos Aires

CAPACIDAD INSTALADA PÚBLICO - PRIVADA

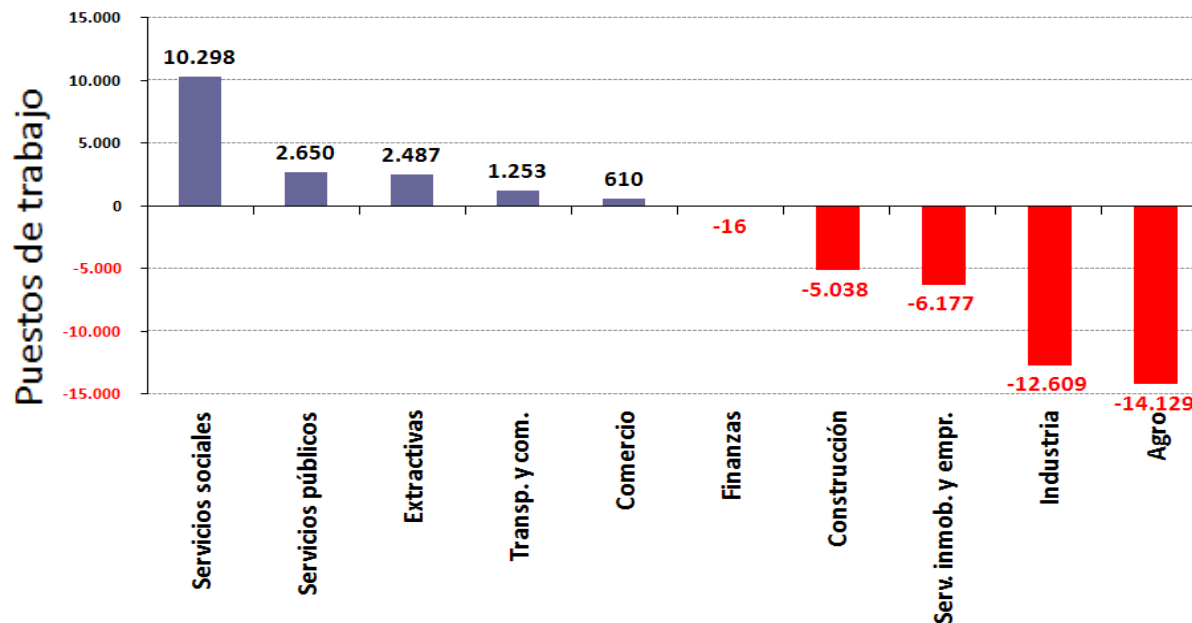
	TOTAL	SIN INTERNACIÓN	CON INTERNACIÓN	CANTIDAD DE CAMAS	TAMAÑO PROMEDIO
PRESTADORES PUBLICOS	7.767	6.493	1.274	81.885	64
PRESTADORES PRIVADOS	10.078	8.088	1.990	71.180	36
SIN FIN DE LUCRO	891	802	89	8.500	96
CON FIN DE LUCRO	9.187	7.286	1.901	62.680	33
TOTAL	17.845	14.581	3.264	153.065	47

EMPLEO ASALARIADO REGISTRADO

1º trimestre, 2014 contra 1º trimestre, 2013

	1º trim. 2013	1º trim. 2014	Dif.	%
EMPLEO REGISTRADO TOTAL	7.879.682	7.900.439	20.757	0,3%
EMPLEO PÚBLICO	1.523.698	1.564.920	41.222	2,7%
EMPLEO PRIVADO	6.355.984	6.335.519	-20.465	-0,3%

Cambio en los puestos de trabajo por sector en la actividad privada



EMPLEO ASALARIADO REGISTRADO

1º trimestre, 2014 contra 1º trimestre, 2013

Cambio en los puestos de trabajo por rama en la actividad privada

	1º trimestre, 2014	1º trimestre, 2013	Dif.	
Servicios sociales	1.300.175	1.310.473	10.298	0,8%
Obras sociales	30.060	31.641	1.581	5,3%
Escuelas privadas	426.308	431.190	4.882	1,1%
Prestadores médicos	266.649	273.912	7.263	2,7%
Encargados de edificios	69.557	66.870	-2.687	-3,9%
Comunitarios y sociales	507.601	506.860	-741	-0,1%
Otros	4.534	4.740	206	4,5%

El empleo en el sector salud

		2004		2011		2013		Variación (2004-2013)	
OCUPADOS		Cantidad	Salario	Cantidad	Salario	Cantidad	Salario	Cantidad	Salario
Asalariados									
	Privados	209.573	\$ 787	246.431	\$ 3.387	270.350	\$ 6.147	29%	681%
	Registrados	123.939	\$ 920	164.661	\$ 3.846	213.675	\$ 6.410	72%	597%
	No registrados	85.394	\$ 595	81.770	\$ 2.464	56.675	\$ 5.154	-34%	766%
	Públicos	175.231	\$ 847	238.908	\$ 4.237	224.692	\$ 6.115	28%	622%
	Registrados	147.784	\$ 949	218.864	\$ 4.461	211.160	\$ 6.282	43%	562%
	No registrados	27.447	\$ 294	20.044	\$ 1.786	13.532	\$ 3.505	-51%	1092%
No asalariados		96.981	\$ 1.373	97.690	\$ 4.288	95.638	\$ 5.107	-1%	272%
	Patrón o empleador	21.259	\$ 1.949	24.032	\$ 5.753	17.246	\$ 6.008	-19%	208%
	Cuentapropista	74.045	\$ 1.239	73.658	\$ 3.811	77.539	\$ 4.962	5%	301%
	Trabajador sin salario	1.677	\$ -	0	\$ -	853	\$ -	-49%	
TOTAL		481.785		583.029		590.680		23%	

Resulta imprescindible recalcar el concepto de **mano de obra intensiva** en relación a la clasificación de PYME. El subsector de Prestadores de Salud brinda servicios los 365 días del año, las 24 horas, tema éste no menor, al considerarlos puestos de trabajo y el personal necesario para cubrirlos. En comparación con sectores diversos de la economía, que no posean estas características, la relación de cobertura de puesto es promedio cinco personas a una, dando por tierra el concepto de medir el tamaño de una organización por el número de personas que componen la nómina.



IMPLICANCIAS SOBRE LA ALICUOTA DE APORTES PATRONALES

Según Resolución SEPYME 50/2013:

Agropecuario	Industria y Minería	Comercio	Servicios	Construcción
54.000.000	183.000.000	250.000.000	63.000.000	84.000.000



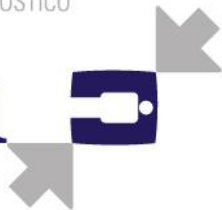
Según AFIP: Decreto 814/2001

Art. 2 inc 1	Contribuciones patronales: 21% locación/prestación de servicios (*)
Art. 2 inc. 2	Contribuciones patronales: 17% empleadores restantes.

IMPLICANCIAS SOBRE LA ALICUOTA DE APORTES PATRONALES

- Resultan comprendidos en el inciso a) Aquellos empleadores cuya actividad principal encuadre en el Sector "Servicios", o en el Sector "Comercio", siempre que sus ventas totales anuales, superen los \$ 48.000.00

AFIP: Decreto 814/01 art 2 inc 1 y Decreto 1009/01 - ID: 433564



IMPLICANCIAS SOBRE LA ALICUOTA DE APORTES PATRONALES

Antecedentes Normativos:

- Art.4 Decreto 814/2001: posibilidad de cómputo de % sobre contribuciones patronales según distribución geográfica, como crédito fiscal de I.V.A.
- Cómputos a cuenta de I.V.A. y/o I.G.
 - 100% Impuesto s/Combustible Líquido y Gas Licuado (para productores agropecuarios, minería, pesca marítima, transporte).
 - 100% Impuesto s/Entradas de Espectáculos cinematográficos (para salas de cine, exhibidoras, productores o distribuidores de películas, videogramas grabados)
 - 100% Impuesto s/servicios Radiodifusión (para inscriptos en Ley de Radiodifusión – Ley 22285)
- Leyes de Promoción del Empleo:
 - Ley 26270 Promoción de Desarrollo y Producción de Biotecnología
 - Ley 25922 Promoción de la Industria del Software
 - Ley 26377 Convenios de Corresponsabilidad Gremial (incluidas Asociaciones de trabajadores rurales con personería gremial)

PROBLEMÁTICA DEL SECTOR



- **REFORMA IMPOSITIVA**

- ➔ **Que no se prorroguen impuestos que originalmente se plantearon como transitorios por lo dañino que son para la producción, pero que luego se los adopta como permanentes:**
 - Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios
 - Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta
- ➔ **INSISTIR EN EL PROYECTO IVA:** Devolución de créditos fiscales de IVA que se generan en el sector médico prestador a causa de que las autoridades políticas le dan un beneficio de exención impositiva a las obras sociales.
- ➔ **Moratoria para deudas desde septiembre 2007 hasta la actualidad enmarcadas en la Ley de Emergencia Sanitaria. Proyecto en Senado.**
- ➔ **Alícuota Contribuciones Patronales:** seguimiento de la medida judicial realizada. Planteo de modificación normativa.
- ➔ **Planes de financiamiento de corto plazo.**

CÁMARA DE ENTIDADES DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO AMBULATORIO



ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y
HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

GRACIAS!